

Las coaliciones electorales en las elecciones de abril y noviembre del 2019

XVI Congreso AECPA

2022

Clara Sampedro Ibáñez

Universidad Complutense de Madrid

clarasam@ucm.es

Resumen:

La investigación que aquí se propone tiene como objetivo analizar las coaliciones electorales que obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones generales de abril y noviembre de 2019. Observándolas, se apunta a que en todas ellas existe la presencia de al menos un partido de ámbito no estatal (PANE), y por ello la pregunta de investigación es: “¿Cuál fue el rol de los PANE en las coaliciones electorales que concurrieron en las elecciones de abril y noviembre del 2019?”. La hipótesis principal se relaciona con la necesidad de unificar los apoyos electorales a consecuencia de la fragmentación del voto en los sistemas de partidos. Mientras las coaliciones electorales entre PANE-PAE pueden verse motivadas para paliar los efectos de un voto dual, las coaliciones electorales PANE-PANE pueden responder a unificar el voto nacionalista.

Tras contextualizar los PANE en España, las coaliciones y el cambio del sistema de partidos, y con tal de responder a la pregunta de investigación, se presentará la metodología con tal de responder a la pregunta de investigación. El análisis de caso se centrará en diversos puntos: En primer lugar se presentará a los partidos que componen las coaliciones electorales que obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones de abril y noviembre del 2019. Posteriormente, se explicará el sentido de la coalición y tras ello, se presentarán los resultados electorales de ambas elecciones realizando una comparación para finalmente concluir si la coalición cumplió con las expectativas.

Con todo ello, se pretende dar respuesta al papel que han jugado los PANE en las coaliciones de las últimas elecciones generales. Ya que pese a que no todos los PANE que consiguen representación parlamentaria para las elecciones generales de abril y noviembre de 2019 van en coalición, todas las coaliciones que obtienen representación cuentan con la presencia de un PANE.

Palabras clave: Coaliciones electorales, PANE, PAE, elecciones generales de abril del 2019, elecciones generales de noviembre del 2019

1. Introducción

Tras la celebración de las elecciones generales del 2015 se evidencia en España un cambio en el sistema de partidos, que pasa de ser un bipartidismo imperfecto, a un multipartidismo. Dicho sistema de partidos lejos está de estabilizarse, y este hecho conlleva cambios tanto en las antiguas formaciones políticas como en las nuevas. No solamente se materializa la necesidad de realizar cambios en las estructuras y estrategias de los partidos, sino también en la negociación y la coordinación con los demás. Ya que durante estos años han tenido lugar escisiones, fusiones, coaliciones y colaboraciones durante todos los comicios celebrados en España.

Tanto en la arena municipal, autonómica y estatal, las negociaciones han sido necesarias con tal de formar los gobiernos, ya que a diferencia de lo que ocurría antes del 2011, las mayorías de un solo partido han sido la excepción. Y es en este contexto donde toma especial relevancia la formación de las coaliciones, y concretamente en las electorales, es donde dos o más partidos deben negociar programas, estructuras y candidatos con tal de unificar los votos. Las coaliciones electorales se vuelven estratégicas para los partidos en función del tipo de elección, y esta realidad se ve claramente en los PANE en las elecciones generales.

Dado que el cambio del sistema de partidos ha afectado a todas las formaciones desde hace más de una década, y debido a la extensión no es posible analizar todas las coaliciones, el objetivo que se persigue en las siguientes líneas es atender a las coaliciones electorales que tuvieron lugar en las elecciones generales de abril y noviembre del 2019.

Se apunta que en las elecciones de abril del 2019 consiguieron representación parlamentaria 5 PAE y 8 PANE independientes de los cuales 3 iban en coalición. Sin embargo, en la repetición de las elecciones se observa que el número de PAE asciende a 5 y el de PANE a 11 independientes, de los cuales 5 van en coalición. Es decir, el número de PANE y coaliciones aumenta de unas elecciones a las siguientes. El apoyo electoral a los PANE aumenta no solamente de forma numérica, sino también en su apoyo. Ya que pasa del 10,1% de los apoyos en abril del 2019 al 13,74% en noviembre, y con 44 escaños frente a los 38 de las anteriores. Debe subrayarse además un aumento de la abstención en casi 10 puntos porcentuales de unas elecciones a las siguientes.

Además, se subraya que pese a que numéricamente el porcentaje de los PANE sea muy inferior al porcentaje de voto de los PAE tanto en las elecciones de abril como en las de noviembre, no debe ser pasado por alto que muchas de esas formaciones han sido las más votadas en sus respectivos territorios autonómicos.

Por todo ello, y dado que las coaliciones electorales que se han formado han sido de PANE, el presente paper tiene como objetivo realizar un análisis sobre las mismas. Explicando cuáles son los partidos que las forman y sus trayectorias, los objetivos de la coalición y finalmente los resultados, observando si la coalición ha logrado sus objetivos. Así pues la pregunta de investigación es: ¿cuál ha sido el rol de los PANE en las coaliciones electorales?. Por otro lado, la hipótesis es que los PANE han tenido más incentivos para unirse bien para unificar el voto nacionalista en caso de PANE-PANE o bien para paliar el efecto del voto dual en el caso de las coaliciones PANE-PAE.

2. Contexto de los PAE y PANE en España

Las siguientes líneas exponen en primer lugar una breve definición sobre los PAE y los PANE, para posteriormente exponer la presencia de los PANE en el Congreso de los Diputados y las coaliciones que han protagonizado desde el año 1977 hasta el 2016. De hecho, es especialmente relevante en apuntar a lo que Vallés (1991) denominó como las Españas electorales (Vallés, 1991) haciendo referencia a los diferentes sistemas de partidos que se crean en los diferentes territorios autonómicos que componen el país. De hecho, Oñate y Ocaña (2004) apuntan a la diferencia entre los sistemas de partidos en España, distinguiendo entre aquellos sistemas de partidos excéntricos y sistemas de partidos que siguen el modelo común. Es decir, territorios cuyos sistemas de partidos son diferentes al de España, como es el caso de Catalunya, el País Vasco, Navarra y Canarias.

1. Definición de PAE y PANE

Molas (1977: 188) define los Partidos de Ámbito No Estatal (PANE) como aquellos “cuyo ámbito de solidaridad comunitaria básica es territorialmente distinta a la del Estado”. El autor expone que los PANE optan entre dos grandes estrategias, ya que por un lado pueden contribuir al mantenimiento de un pluralismo político el cual no cuestiona la existencia de una nación más amplia, y por otro lado, partidos que niegan el carácter nacional del estado (Barrio, et. Al., 2010: 4).

Otra forma de identificar a los PANE consiste en observar la implantación electoral de los partidos, de forma que aquellos partidos que no estén establecidos en todos los territorios del estado estarían considerados PANE, a diferencia de los PAE que sí estarían instaurados en todos los territorios.

Sin embargo, siguiendo la definición anterior y tal y como señalan Barrio, Rodríguez, Baras y Barberà (2010: 4), ninguno de los PAE españoles están establecidos estrictamente en todo el territorio. Por ello, en su estudio sobre los PANE en España, adaptan la tipología de Deschouwer (2006), destinada a clasificar los sistemas multinivel según su grado de penetración territorial y el tipo de elecciones al que se presentan los partidos¹.

Así, los autores basan su análisis empleando la clasificación de Deschouwer (2006), sustituyendo el último punto por la presentación de candidaturas. Por tanto, teniendo en cuenta solamente a las formaciones que hayan obtenido representación parlamentaria en las elecciones estatales o autonómicas, llevan a cabo su estudio considerando PAE a aquellos partidos que presenten candidaturas en casi todo el territorio nacional. Y por otro lado, entienden como PANE a las formaciones que presenten candidaturas en alguna, o más de una región (Barrio, et. Al, 2010: 5).

2. Los PANE en las elecciones generales en España

Una de las características del sistema de partidos español es la presencia de los PANE en el Congreso de los Diputados, que desde 1977 siempre han obtenido representación parlamentaria en las elecciones generales. Cabe remarcar además que dicha presencia ha sido perfectamente compatible con todos los sistemas de partidos que han caracterizado al sistema de partidos en España, tanto el bipartidismo imperfecto como el multipartidismo evidente tras las elecciones del 2015.

Sin embargo, al igual que ocurre con los PAE, los PANE no son un grupo homogéneo de partidos, se trata de formaciones con organizaciones, estrategias e ideologías diferentes. A lo largo del periodo democrático han ido evolucionando, y aunque algunos han conseguido mantenerse, otros han surgido mientras que otros han acabado por desaparecer.

Al igual que ocurre con los PAE, la lógica electoral de los PANE en los sistemas multinivel puede ser diferente dependiendo del tipo de elección que se trate. Así, durante las diferentes elecciones generales se observan coaliciones entre los PANE, y entre PANE y PAE. Dicho lo cual, y con el objetivo de situar el tema de la presente investigación, a continuación se expone un breve recorrido de los PANE y las diferentes coaliciones desde 1977 hasta la actualidad con tal de situar esta realidad. Sin embargo, las siguientes líneas no pretenden analizar el recorrido

¹ El grado de penetración territorial hace referencia si los partidos están presentes en una sola región, en varias, o en todo el territorio nacional. Por otro lado, el tipo de elección alude al tipo de elección que se presentan las formaciones, nacionales y subnacionales (Barrio, et. Al, 2010: 4).

de los diferentes PANE que alguna vez han estado presentes en el Congreso, sino apuntar el número de los mismos junto con el territorio que representan y la fuerza de las mismas en su conjunto.

En las primeras elecciones celebradas en 1977 obtuvieron representación 12 formaciones políticas, de las cuales 8 eran PANE, que reunieron un total de 47 escaños. Debe subrayarse que de las 8 formaciones, 4 pertenecen al territorio catalán y 2 al País Vasco, es decir, ambos territorios marcan una fuerte presencia de PANE desde el inicio del periodo democrático. Sobre las coaliciones debe remarcarse que la UCD concurre como una coalición, al igual que el PSOE con el PSC, que de hecho, mantuvieron grupo parlamentario diferente, y finalmente el PCE también iba en coalición con el PSUC. Así pues, en estas elecciones fundacionales puede observarse la fuerza electoral de los PANE, cuya presencia ha estado presente en el Congreso de los Diputados hasta el momento.

En las siguientes elecciones, las de 1979, se confirma la importancia de la figura de los PANE en el sistema de partidos. Así pues, con un total de 53 escaños obtienen representación 11 formaciones de ámbito no estatal, de las cuales 5 pertenecen a Cataluña (PSC, CiU, ERC-FNC-PSDC, PSUC, Centristes de Catalunya-UCD), 3 al País Vasco (PNV, HB, EE), y una a Andalucía (PSA), Canarias (UPC) y Aragón (PAR). También en estas elecciones las coaliciones vuelven a estar presentes, y así lo demuestran UCD con Centristes de Catalunya-UCD, el PSOE con el PSC, el PCE con el PSUC, *Convergència i Unió*, y finalmente ERC, NC y PSDC.

Las elecciones generales de 1982 fueron marcadas por la mayoría absoluta del PSOE, e irrumpieron en el Congreso de los Diputados un total de 8 PANE, con 52 escaños. Es decir, el número de PANE con representación se reduce, pero obtienen un apoyo muy similar al de los comicios anteriores. La razón es que mientras unos partidos ven incrementado su apoyo electoral, otros desaparecen. Así, obtienen representación 3 formaciones del territorio catalán (CiU, ERC y Centristes de Catalunya-UCD), 3 del País Vasco (PNV, HB, EE), y una por Navarra (UPN) y Aragón (PAR). Sobre las coaliciones cabe remarcar que el PSOE iba en coalición con el PAD, y AP-PDP, lo cual ya es una coalición entre PAE y PAE, también incluían los PANE de Navarra (UPN), Aragón (PAR) y Valencia (UV).

En 1986 el número de PANE vuelve a incrementarse a 11 formaciones, reuniendo un total de 59 escaños en el Congreso de los Diputados. Se punta que el territorio catalán aporta 3 formaciones, CiU y el PSC, ya que ER no consigue ningún escaño, el País Vasco (PNV, HB, EE), y PANE pertenecientes a los territorios de Navarra (UPN), Canarias (Agrupaciones Independientes de Canarias), Comunidad Valenciana (UV) y Galicia (Coalición Gallega). Sobre las coaliciones de los PANE cabe destacar que el PSUC concurre a las elecciones junto con Izquierda Unida, al igual que el PSC con el PSOE.

Hasta la fecha, las elecciones generales de 1989 han sido las que mayor número de PANE registraron con mayor apoyo electoral, con un total de 12 formaciones y 63 escaños. Vuelven a obtener representación territorial Cataluña (PSC, CiU, PSUC), el País Vasco (PNV, HB, EE), Galicia (Centristas de Galicia), Navarra (UPN), Aragón (PAR), Andalucía (PA) y Canarias (Agrupaciones Independientes de Canarias). Las coaliciones a destacar son el PSOE con el PSC, el PP en coalición con UPN y Centristas de Galicia, CiU, y finalmente IU con el PSUC.

Las siguientes elecciones, las de 1993, y tanto el número de formaciones de ámbito no estatal como la fuerza de las mismas descendió respecto de las elecciones anteriores. Así, obtuvieron un total de 56 escaños y obtuvieron representación 8 formaciones de ámbito no nacional que se presentaron de forma independiente, PNV, HB, ER y EA por el País Vasco, CC en Canarias, UV de Unió Valenciana y CiU por Catalunya. Se presentaron en coalición el PSC con el PSOE, UPN con el PP y el PSUC con IU. De hecho, tras convocarse elecciones anticipadas en el año 1996 los resultados son similares a los del anterior, también con 56 escaños vuelven a obtener representación 8 PANE independientes, de hecho, son las mismas formaciones a excepción del PAR, que en estas elecciones van con el PP y entra el BNG por Galicia. Sobre las coaliciones, el PP incluye al PAR y el PNV.

Las elecciones que dieron paso a la VII legislatura, fueron ganadas por mayoría absoluta por el PP, pero aun así fueron 9 los PANE que se presentaron de forma independiente y obtuvieron representación, sumando un total de 34 escaños. Por Cataluña 3 formaciones (CiU, ERC, ICV), 2 por el País Vasco (PNV, EA) una por Galicia (BNG), Canarias (CC), Andalucía (PA) y Aragón (CHA). Las formaciones de ámbito no estatal que se presentaron en coalición con PAEs obtuvieron un total de 23 escaños, concretamente por el PP se presenta el PAR por Aragón, que obtiene 1 escaño y UPN por el territorio Navarro, consiguiendo 3 diputados. Por otro lado, los escaños obtenidos por el PSC son 19.

En el año 2004 los PANE experimentaron un descenso numérico, pasando a ser 8 formaciones independientes con representación y dos en coalición con un PAE. De las primeras, 2 fueron por Cataluña (CiU y ERC), 2 por el País Vasco (PNV, EA), y una en Canarias (CC), Galicia (BNG), Aragón (CHA) y Navarra (NaBai), y en coalición el PSC con el PSOE y UPN con el PP. De hecho, las cifras se ven aun más reducidas tras las elecciones del 2008, que dejando a un lado los partidos que tradicionalmente van con los PAE, los partidos independientes fueron 6, ya que ni el CHA ni EA consiguen representación, además, cabe apuntar que Coalición Canarias concurre a las elecciones con el Partido Nacionalista Canario.

Tras todo ello, en el año 2011 se marca un cambio en la tendencia, donde se puede observar que los PANE vuelven a obtener una representación numérica elevada, llegando a ser 11, de las cuales 9 son independientes, con un total de 38 escaños, y 54 teniendo en cuenta las coaliciones del PSOE con el PSC y UPN con el PP. En estas elecciones se observa la presencia de PANEs históricos, como CiU y ERC de Cataluña, el PNC por el País Vasco, el BNG por Galicia y CC, que esta vez va en coalición con Nueva Canarias. Además de los anteriores, obtienen representación los territorios de Asturias por Foro Ciudadanos, Compromís de la Comunidad Valenciana, que vuelve a estar representada por un PANE y Geroa Bai por Navarra, además de Amaiur, que se presenta como una coalición de partidos de izquierda que se presenta en el País Vasco y Navarra.

El análisis de las elecciones del 2015 y 2016 sobre la presencia y la fuerza de los PANE es especialmente relevante debido a las relaciones existentes entre Podemos y formaciones como En Comú Podem, En Marea y Compromís. Así, contabilizando estas formaciones como independientes en el 2015 suman un total de 8 formaciones, que son 3 por Catalunya (En Comú Podem, ERC-CATSÍ, Democràcia i Llibertat), 2 por el País Vasco (PNV y EH Bildu), y uno por la Comunidad Valenciana (Compromís), Galicia (En Marea) y Canarias (Coalición Canaria junto con Nueva Canaria). Además, deben sumarse el PSC y Nca por el PSOE y UPN por el PP. Tras la repetición de las elecciones se vuelve a obtener el mismo número de partidos que consiguen representación en el Congreso, aunque debe apuntarse que Democràcia i Llibertat se reformula en el CDC, y Coalición Canaria concurre junto al PNC, mientras que el PSOE concurre junto con el PSC y Nca. Además, al PP se suma también Foro Asturias y el PAR.

3. Metodología

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en el apartado anterior, en el presente trabajo se consideran las definiciones de PANE y PAE aportadas por Barrio, Rodríguez, Baras y Barberà (2010: 5), de esta forma se entenderá por PAE aquellos partidos que presenten candidaturas en casi todo el territorio nacional. Y por otro lado, se considerará PANE a las formaciones que presenten candidaturas en alguna, o más de una región (Barrio, et. Al, 2010: 5).

Con todo ello y teniendo la distinción clara, el objetivo es observar las coaliciones electorales que se establecieron para concurrir a las elecciones generales de abril y noviembre del 2019. De hecho, observando los resultados se advierte que las coaliciones que se forman incluyen al menos un PANE.

El fin que se persigue es observar cual ha sido la tendencia de los PANE que concurren en coalición, porque tal y como se ha recogido existen formaciones que siempre han concurrido con un PAE en las elecciones generales, como son el PSC y UPN, otros que lo han hecho algunas veces, como Nueva Canarias o el CHA, y por otro lado, existen PANE que solamente concurren o bien en solitario, o bien con otros PANE.

Es por ello que el estudio tendrá muy en cuenta si se trata de coaliciones nuevas, o si por el contrario los partidos han concurrido juntos en ocasiones anteriores. Dicho lo cual, en primer lugar se explicará de forma breve a los partidos que componen las coaliciones, si se trata de formaciones nuevas, si han solido tener éxito electoral en sus territorios, es decir, explicar su recorrido como formación y también con coaliciones anteriores si las hubiera. Posteriormente, se presentará la estrategia de la coalición y se compararán los resultados obtenidos en las elecciones de abril del 2019 con los obtenidos en noviembre, con tal de observar si electoralmente la coalición funcionó. Con toda la información obtenida se concluirá no solamente el rol de los PANE en las coaliciones en las últimas elecciones celebradas en España, sino también permitirá observar tanto la fuerza como si continua la tendencia territorial de los PANE en estas últimas elecciones.

4. Análisis de las coaliciones electorales en las elecciones generales en abril y noviembre del 2019

En las elecciones generales de abril del 2019 obtienen representación cuatro coaliciones de tres comunidades autónomas diferentes, dos de Cataluña: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y Sobiranistes, y por otro lado, Junts y Junts per Catalunya (JxCat), una de las Islas Canarias, Coalición Canaria (CCa) y el Partido Nacionalista Canario (PNC) y otra de Navarra, Navarra Suma. Por otro lado, en la repetición de las elecciones generales

- Canarias: CC-PNC en abril del 2019 y CC-PNC-NCa en noviembre del 2019.

El territorio canario suma un total de dos formaciones de ámbito no estatal que concurren y consiguen representación en el periodo analizado. Es importante recalcar que pese a que todas ellas tienen en común el nacionalismo canario, se caracterizan por trayectorias e ideologías diferentes. Así pues en abril del 2019 se presenta por un lado CCa-PNC y por otro lado Nueva Canarias en solitario, mientras que en noviembre del 2019 se presentan en coalición.

En el caso de Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario, dos formaciones nacionalistas canarias, concurren de forma conjunta desde las elecciones del 2007, y tras el Acuerdo

de Unidad Nacionalista CC-PNC del 27 de septiembre del 2013, el PNC se integra en la formación de CCa, con la final denominación Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario. El acuerdo tuvo lugar como una respuesta a las políticas implementadas por el gobierno de España tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, que no respetan el diferencial canario. De hecho, el acuerdo propone conducir el proceso político y económico desde el autogobierno frente al auge del centralismo del momento (Acuerdo de Unidad Nacionalista, 2013: 2).

Con todo, en la repetición de elecciones a la coalición de partidos se suma Nueva Canarias, que pese a tratarse de una formación con una posición ideológica diferente, el objetivo es unirse en “la defensa del territorio canario en Madrid”. Dicho acuerdo se materializa en el “Acuerdo de constitución de Coalición Electoral para las Elecciones Generales de 10 de noviembre de 2019 entre Coalición Canaria y Nueva Canaria”, el 4 de octubre del 2019. De hecho, no es la primera vez que las formaciones concurren juntas a las elecciones generales, ya que esta situación también se dio en las elecciones generales del 2011. Además, la coalición también puede verse motivada por el hecho de que en abril NCa no obtuvo representación parlamentaria en abril aun obteniendo 36.193 votos.

Así pues, los resultados obtenidos por CCa-PNC en abril del 2019 fueron un total de 137.196 votos, un total del 12,96% del voto canario que se tradujo en dos escaños, siendo la quinta fuerza más votada en el territorio. Por otro lado, Nueva Canarias no obtuvo representación parlamentaria, con 36.193 escaños, el 3,42% del voto. En noviembre del 2019, la coalición CCa-PNC-NC, obtiene 124.289 votos, el 13,22% del voto canario, que se tradujo nuevamente en dos escaños, pero pasando a ser la cuarta fuerza más votada. En este punto, conviene remarcar que la abstención electoral en Canarias en las elecciones de abril fue del 31,86%, que se incrementó en las de noviembre hasta el 44,56%.

La coalición trata de unificar el voto nacionalista canario, que aunque en números redondos los votos decrecieran, lo cierto es que debido al incremento de la abstención en noviembre del 2019, el porcentaje de voto incrementa, y los escaños se mantienen y que además, la coalición consigue posicionarse como la cuarta fuerza más votada.

- Cataluña: Junts y Junts per Catalunya

En ambos casos se trata de dos formaciones pertenecientes al territorio catalán, pero que puede llevar a confusión con cierta facilidad ya que se trata del mismo nombre, aunque Junts se trata de un PANE, mientras que Junts Per Catalunya es una coalición en si misma formada también por PANEs. Dicho esto, ambas formaciones coinciden en ideología, además del nacionalismo e

independentismo catalán, y pese a que los miembros que lo componen cuentan con una trayectoria política, las organizaciones son nuevas.

Por un lado, la coalición Junts per Catalunya fue la primera de ambas en crearse, siendo fundada el 13 de noviembre del 2017, cuyos miembros fundacionales fueron el PDeCAT y CDC, y posteriormente, en el 2018 se anexionaría Junts. Además, debe aclararse que el antecedente directo del PDeCAT y del CDC es CiU, que tras la disolución de este partido como consecuencia de diversos escándalos, la CDC forma parte de Junts pel Sí, y pese a cesar su actividad, sigue manteniendo la personalidad jurídica. Así es como el PDeCAT y CDC crean la coalición de Junts per Catalunya, liderada por Carles Puigdemont, donde además de las formaciones también incorporan independientes.

Por otro lado, el partido Junts se registra en julio del 2018, y no contó con estructura hasta julio del 2020, cuando Carles Puigdemont asume la dirección del partido. Es decir, cuando se concurre a las elecciones del 2019, tanto en abril como noviembre no cuenta con organización interna. Es decir, se trata de una coalición electoral más formal que funcional, con el objetivo de unificar el voto, ya que el hecho de concurrir de forma conjunta a las elecciones no responde a la confluencia de dos estructuras políticas diferenciadas.

Con todo, en las elecciones generales de abril del 2019 la coalición consigue 497.638 votos, el 12,05% del voto en Cataluña y un total de 7 escaños, consiguiendo ser la cuarta formación más votada del territorio. En la repetición de las elecciones consiguen mejorar sus resultados, alcanzando los 539.225 votos, es decir, 25.000 votos más, un porcentaje del 13,77% y un total de ocho escaños, consiguiendo ser la tercera fuerza adelantando a ECP-GUANYEM.

Así, el éxito electoral que recogen tras la repetición de elecciones no tiene que ver con un cambio de estrategia en la coalición, sino con el discurso que recoge sobre el independentismo y la necesidad de votar a favor del mismo junto con la campaña de irresponsabilidad de Pedro Sánchez al convocar la repetición de las elecciones, aludiendo al posible éxito de la ultraderecha.

- Catalunya: ERC y Sobiranistes

Del mismo modo que en el caso anterior, se trata de dos PANE catalanes marcados por una ideología de izquierdas independentista, sin embargo, caracterizados por trayectorias políticas diferentes. En primer lugar, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) es un partido político fundado en 1931, y consecuentemente, con un largo recorrido político, ya que se trata de una formación que se ha presentado a todas las elecciones generales democráticas, aunque en no todas

ellas consiguiera escaño². Por otro lado, no es la primera vez que ERC concurre a las elecciones generales en coalición, ya que lo ha hecho en cuatro ocasiones más con diferentes partidos³.

Por otro lado, Sobiranistes es una escisión de Catalunya en Comú-Podem a consecuencia de discrepancias con la coalición, y más concretamente, por considerar que dicha coalición olvidaba la cuestión soberanista. Así, Sobiranistes se funda como una plataforma política en el 2018, y finalmente se inscribió como partido en el 2019. Es decir, las primeras elecciones generales a las que concurren son las de abril del 2019 junto con ERC.

Los resultados electorales obtenidos por la coalición en abril los sitúa en la primera posición del territorio catalán, con un total de 1.015.355 votos, obteniendo un porcentaje del 24,59%, y que se traduce en 15 escaños. Dichos resultados empeoraron en la repetición de las elecciones, con 874.859 votos, un porcentaje del 22,73% y dos escaños menos, aunque repiten la primera posición en Catalunya. Aun así, y como se ha comentado anteriormente, debe apuntarse al aumento de la abstención en noviembre, que llegó al 30,6% en noviembre frente al 22,46% de abril.

Además del incremento de la abstención en noviembre del 2019, debe subrayarse el cambio de liderazgo de las listas de la coalición, ya que en abril el cabeza de lista era Oriol Junqueras, mientras que en noviembre la lista fue encabezada por Gabriel Rufián.

Es decir, en este caso la coalición de ambos PANE resulta positiva, ya que consiguen alzarse como la fuerza más votada en Catalunya. Además, ambos partidos confluyen en la ideología de izquierdas, independentista y soberanista. Cabe remarcar que aunque en la repetición de las elecciones perdieran votos, no es el resultado de que la coalición fracasara ante el electorado, sino que además de aumentar la abstención, también se cambia al cabeza de lista y se presenta la CUP a las elecciones.

- Navarra: Navarra Suma

La coalición de Navarra Suma está formada por tres partidos, dos de ámbito estatal, el Partido Popular y Ciudadanos y otro de ámbito no estatal, Unión del Pueblo Navarro (UPN). Así, la formación fue fundada el 12 de marzo del 2019 con el objetivo de presentarse a las elecciones de abril.

² No consiguen representación parlamentaria en las elecciones generales de 1986 y 1989.

³ En 1977 concurre junto a Front Electoral Democràtic, en 1979 junto al Partit Socialdemòcrata de Catalunya, en 2011 junto con Reagrupament y Catalunya Sí, y en las elecciones de 2015 y 2016 con Catalunya Sí.

Como se observa en el segundo apartado del trabajo, UPN y el PP concurren juntos a las elecciones generales desde 1989 con el objetivo de unificar el voto de centro derecha en el territorio navarro. Todo ello es fruto del pacto en 1991 por el que se acuerda que el PP se integrará en UPN en las elecciones autonómicas y municipales en Navarra, mientras que los diputados y senadores de UPN se incorporan en el grupo parlamentario del PP en las elecciones generales. Pese a que dicho acuerdo se rompiera en el 2008, el PP y UPN siguieron concurriendo juntos a las elecciones generales.

Así pues, a la coalición se le suma Ciudadanos, cuyo recorrido político en la Comunidad Foral de Navarra es muy diferente a los partidos mencionados anteriormente. Así pues, en las elecciones del 2015 y 2016 superaron los 20.000 votos, obteniendo en el primero un 7,05% del voto y 6,09% en el segundo, pero no lograron escaño.

Se acuerda que el primer y segundo puesto fueran designados por UPN, el tercero y el quinto para el PP, y el cuarto escaño para Ciudadanos. Así, el objetivo consistía en unificar los votos del centro derecha político, siguiendo una campaña destinada a frenar el nacionalismo vasco.

En abril del 2019 la coalición alcanzó la primera posición en Navarra, con dos escaños, 107.124 votos y un porcentaje del 29,32%. En noviembre repitieron posición y número de escaños, con 99.078 votos y el 29,88% del voto⁴.

Conviene remarcar en este caso los resultados obtenidos en el 2015 y 2016 de PP-UPN, que obtuvieron 101.901 votos y el 28,93% de los votos en el 2015 y 106.434 votos y el 31,88% en el 2016. Es decir, pese a que la coalición consigue ser el partido más votado en Navarra, y de hecho, no pierden el voto, lo cierto es que no consiguen atraer los 20.000 votos de Ciudadanos.

- Comunidad Valenciana: Más País y Compromís

Finalmente, se presenta la coalición de Más País y Compromís que concurre desde la Comunidad Valenciana. Claramente Compromís se trata de un PANE, por otro lado, categorizar Más País resulta más complejo conforme a la definición aportada. Aun así, el hecho de no presentarse en todo el territorio nacional (o en casi todo) lo convierte en un PANE, aunque no posee arraigo territorial a ninguna autonomía, ya que confluye con formaciones de ámbito no estatal ya existentes. El partido se funda por ex militantes de Unidas Podemos en septiembre del 2019 con tal de concurrir a las elecciones generales de noviembre.

⁴ El hecho de que el porcentaje de voto sea mayor a pesar de que el número de los mismos sea inferior se debe al aumento de la abstención, que pasa del 23,71% al 34,09%.

Por el contrario, Compromís se funda en el 2010 como una coalición de diferentes partidos valencianistas de izquierdas, y la formación consigue su primer escaño en el Congreso de los Diputados en las elecciones del 2011. Sin embargo, la primera vez que se presentan en coalición con otro partido de ámbito estatal fue en el 2015, junto con Podemos, y en su repetición de las elecciones, y de hecho en ambas ocasiones logran ser la segunda coalición más votada de la Comunidad Valenciana consiguiendo 9 escaños.

Sin embargo, en las elecciones de abril del 2019 Compromís decide no renovar la coalición electoral con Podemos, y concurre en solitario a las elecciones. El resultado fue que mientras Podemos-EUPV consigue la cuarta posición con un 14,23% de los votos y 5 diputados, Compromís queda en sexta posición consiguiendo un único escaño y el 6,45% del voto. En este contexto, la ejecutiva de Compromís decidió confluir en las elecciones de noviembre con el partido Más País, que anuncian la coalición Más Compromís en septiembre.

La coalición obtuvo 176.287 votos, un 7% del voto del territorio valenciano y un escaño. Es decir, pese a que Compromís obtuviera un mayor apoyo que en las elecciones de abril, lo cierto es que no consiguen remontar los resultados a aquellos conseguidos en las elecciones del 2015 y 2016. Además, cabe remarcar que Podemos-IU se mantiene en la cuarta posición con el mismo número de escaños.

5. Conclusiones

Tras haber repasado las coaliciones y la presencia de los PANE en las mismas, y haber observado con un mayor detenimiento aquellas que concurrieron en las elecciones generales de abril y noviembre del 2019 se concluye en primer lugar que cada una sigue una lógica electoral diferente. De hecho, se pueden observar formaciones con una larga trayectoria política como son las de Canarias y Esquerra Republicana de Catalunya, otras que se reinventan, como es el caso de Junts y Junts per Catalunya y Navarra Suma, y otras más recientes, como es el caso de Compromís. Además, se apunta que aun teniendo en cuenta los pactos de CC-PNC y UPN con el PP, todas las formaciones concurren en coalición con diversas formaciones por primera vez, incluso en el caso anterior debido al pacto con NCa y Ciudadanos.

Es por ello que tanto los motivos como los resultados han sido dispares. Así se observa como la coalición Canaria no se crea con tal de garantizar su presencia en el Congreso, sino para reforzar el voto nacionalista en un contexto político fragmentado y polarizado. Ocurre lo mismo con los partidos catalanes, se trata de unificar el voto nacionalista, y en este caso independentista. Por

otro lado, en el caso de Na+ la coalición responde a la voluntad de aglutinar el voto de derechas del territorio, tratando de conseguir los votos de Ciudadanos, aunque no fuera así. Finalmente, la coalición entre Compromís y Más País pretende contener un voto dual de la izquierda que caracteriza al territorio valenciano en las elecciones generales, que sin embargo no consigue.

Además, debe apuntarse la importancia que tiene el hecho de que el apoyo electoral a las coaliciones anteriores, tanto en Catalunya como en Navarra fueron las candidaturas más votadas. Si además se tiene en cuenta los votos de otras formaciones de ámbito no estatal que se presentaron de forma independiente como los partidos del País Vasco, Cantabria, Teruel, Galicia se obtienen un total de 44 escaños. Es decir, territorios que tras varias elecciones vuelven a presentar PANE que consiguen representación parlamentaria.

6. Bibliografía

Acuerdo de Constitución Electoral para las Elecciones Generales de 10 de noviembre de 2019 entre Coalición Canaria y Nueva Canarias, (2019). Disponible en: <http://coalicioncanaria.org/wp-content/uploads/cc-pdf/programas-electorales/>

01%20Programa%20Electoral%20Elecciones%20Generales%20noviembre%202019.pdf

Acuerdo de Unidad Nacional CC-PNC, (2013). Disponible en: <http://coalicioncanaria.org/wp-content/uploads/2018/03/Acuerdo-de-unidad-nacionalista-Coalición-Canaria-PNC.pdf>

Barrio, A. et al. (2010). *Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)* (en línea). <https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/wp291.pdf?noga=1>

Coalición electoral “Esquerra Republicana de Catalunya-Sobiranistes”. Disponible en: <https://app.juntaelectoralcentral.es/svtjec/descargarFichero?tipo=tipoCoalicion&codigoCoalicion=32424>

Coalición electoral “Més Compromís”. Disponible en: <https://app.juntaelectoralcentral.es/svtjec/descargarFichero?tipo=tipoCoalicion&codigoCoalicion=32447>

Deschouwer, k. (2006): “Political Parties as multi-level organizations” en KATZ, R.; Crotty, W. (Eds): *Handbook of Party Politics*, London.

Ministerio del Interior, información electoral. Disponible en: <https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/elecciones-anteriores/>

Molas, Isidre. (1977): “Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos”, en P. De Vega: *Teoría y práctica de los partidos*, Madrid, Cuadernos para el dialogo.

- Oñate, P. y Ocaña, F. (2005): “Las elecciones generales de marzo de 2004 y los sistemas de partidos en España: ¿Tanto cambio electoral?”. *Revista Española de Ciencia Política*. Nº 13, Octubre, pp. 159-182.
- Pavía, J.M. y Aybar, C. (2020): “La movilidad electoral en las elecciones de 2019 en la Comunitat Valenciana”. *Debats*, (134/1), pp. 27-51.
- Vallès, J. M. (1991): “Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España (1977-1990)”. En José Vidal Beneyto. *España a debate*, Vol. 1, *La política*. Madrid: Tecnos.